



Resolución Ministerial

Lima, 23 de NOVIEMBRE del 2017

Visto, el expediente N° 17-110912-001, que contiene el Oficio N° 520-2017-DG-DIRIS-LC, emitido por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 704-2017/MINSA, de fecha 22 de agosto de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0068) de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de se encuentra calificado como de confianza;

Que, según Resolución Ministerial N° 551-2017/MINSA, de fecha 12 de julio de 2017, se designó, entre otros, a la médico cirujano María Isabel Lau Mendoza en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro acepta la renuncia de la médico cirujano María Isabel Lau Mendoza y propone designar en su reemplazo a la médico cirujano Nancy Adriana Zerpa Tawara;

Que, a través del Informe N° 1175-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable señalando que es procedente atender lo solicitado por el Director de la mencionada Dirección;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



R. PINO



W. BORJA R.



L.A. TEJADA M.



M. ATARAMA C.



G. REMY LL.



De conformidad con lo previsto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

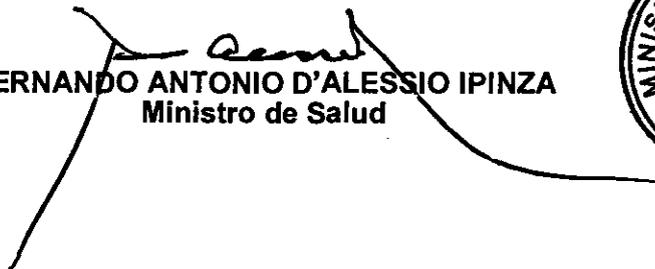
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la médico cirujano **María Isabel Lau Mendoza**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 551-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la médico cirujano **Nancy Adriana Zerpa Tawara**, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 0068) de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

